



**FEDERACIÓN GALLEGA DE PESCA MARÍTIMA
RESPONSABLE Y NÁUTICA DE RECREO .**

email: info@fedpemar.es

www.fedpemar.es

NIF G36353977

REGISTRO 2000 / 000007 – 2 SC

DIRECCION :

PUERTO DE CANIDO

EDIFICIO LONJA S/N

☒ Ap. Correos 5057

36208 VIGO

Tel / ☎ Fax 986491940

☎ (607 961 117 / 650 782 825)

MINISTERIO DE SANIDAD

PASEO DEL PARDO ,18

28014 - MADRID

La Federación Gallega de Pesca Marítima Responsable y Náutica de Recreo (FEDPEMAR) quiere recordar la importancia de nuestra actividad lúdica a las administraciones públicas

FEDPEMAR destaca los beneficios que aporta la pesca marítima recreativa tanto a nivel colectivo como individual, incluyendo su contribución económica, especialmente necesaria en estos momentos y de la que dependen muchos puestos de trabajo directos e indirectos, en comercios, puertos, etc. Así, **FEDPEMAR** colaboró en un estudio científico liderado por la Universidad de Santiago de Compostela que estimó en cerca de 100 millones de euros el impacto económico directo de la actividad.

La pesca recreativa tiene innegables beneficios físicos, que después de un largo confinamiento contribuirán a mejorar la salud de la población. Están demostrados además sus beneficios psicológicos al mejorar el estado anímico de los pescadores y al disminuir los riesgos de padecer estrés, reduciendo así los riesgos derivados de enfermedades cardiovasculares, entre otras). Es necesario tener en cuenta que el 60% de los 70.000 practicantes de esta actividad en Galicia son mayores de 40 años.

La Pesca Recreativa Marítima es para **FEDPEMAR**: *“una actividad sostenible, lúdica, desarrollada en un medio natural, como es el medio marino. Esta actividad constituye en sí misma, también, una fuente de actividad económica, generadora de importantísimos flujos económicos, a pesar de que estos no se obtienen de la venta del producto pesquero, sino que resultan de la práctica de la propia actividad. Con la utilización del arte y forma más selectivo conocido, anzuelo y caña.”*

FEDPEMAR también destaca que las embarcaciones recreativas al encontrarse en los puertos en ambientes salinos necesitan un mantenimiento muy importante para evitar su deterioro. Las embarcaciones tienen además a bordo materiales inflamables y contaminantes (combustibles, aceites, baterías, etc.), partes que están en contacto directo con el agua salina y que necesitan un movimiento (casco, grifos de fondeo, hélices, timón, etc.). Por falta de mantenimiento se pueden producir accidentes graves para el medio ambiente y para las personas que trabajan en los puertos y viven en las inmediaciones (GC, policía portuaria, bomberos, personal de puerto, etc.).



**FEDERACIÓN GALLEGA DE PESCA MARÍTIMA
RESPONSABLE Y NÁUTICA DE RECREO .**

email: info@fedpemar.es

www.fedpemar.es

NIF G36353977

REGISTRO 2000 / 000007 – 2 SC

DIRECCION :

PUERTO DE CANIDO

EDIFICIO LONJA S/N

✉ Ap. Correos 5057

36208 VIGO

Tel / Fax 986491940

(607 961 117 / 650 782 825)

Por todo ello, **FEDPEMAR** solicita que desde la fase 0 de desescalada se permita:

1. La pesca recreativa en el litoral gallego, por ser una actividad desarrollada en entornos naturales al aire libre, lejos de aglomeraciones, donde se puede realizar con todas las medidas de seguridad que la pandemia exige en relación con el distanciamiento entre sus practicantes.
2. El desplazamiento a los puertos para la realización de mantenimientos en las embarcaciones, y salidas de navegación con aforos limitados por las dimensiones de las embarcaciones y de sus características.

A la espera de sus siempre gratas noticias y que tomen en cuenta las peticiones realizadas.

Jose Antonio Beiro

Presidente